

HECHO ESENCIAL

SOUTHWIND PARTNERS REAL ESTATE I FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 1 de septiembre de 2025

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref. : Comunica acuerdos AEA Southwind
Partners Real Estate I Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en relación con el artículo 9º y artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a Ud. el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Southwind Partners Real Estate I Fondo de Inversión** (en adelante el "Fondo"):

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 18 de agosto de 2025, se aprobó:

1. La sustitución de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. como administradora del Fondo, designándose en su reemplazo a NVS Administradora General de Fondos S.A.;
2. La modificación de la política de votación;
3. La modificación de la denominación de la serie de cuotas "Ameris";
4. La modificación del procedimiento de liquidación del Fondo;
5. La modificación de la política de indemnizaciones;
6. La modificación de las disposiciones relativas a la resolución de controversias;

En virtud de lo anterior, se otorgó el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, en los términos contenidos en el documento que se depositará, conjuntamente con el texto refundido del mismo, en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; el cual, entrará en vigencia, el día **lunes, 15 de septiembre del 2025**.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.